

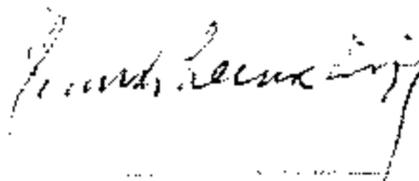
RESOLUCION
Nº 851 /92

EXPEDIENTE Nº 1919/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.903

Buenos Aires, *28* de agosto de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Santa Fe) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marelló a favor del Ingeniero Carlos Barbaresi, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) a fin de verificar el estado de ejecución de los trabajos que se realizan en el edificio futura sede del Tribunal Penal Oral de dicho asiento; y teniendo en cuenta las particulares circunstancias expuestas en la nota de fs. 1/2, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)